



OFICIO: ITAIPUE/PLENO/228/2017

Magistrado Presidente Roberto Flores Toledano
H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 12, fracción XIII y XV, 39, fracciones II y IX, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remito a usted el **Dictamen resultante de la Verificación Diagnóstica** realizada a ese Sujeto Obligado en términos de lo establecido en **Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la atención a la denuncia ciudadana por incumplimiento a las obligaciones de transparencia**, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 2017.

En este documento y sus anexos, usted podrá verificar las **áreas de oportunidad** detectadas respecto de los artículos que, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le aplican, mismas que deberán ser atendidas tanto en su página web como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el lapso de **20 días naturales**, a partir de la notificación del presente, haciendo del conocimiento a este Órgano Garante de manera oficial sobre el cumplimiento realizado y, en su caso, de las áreas de oportunidad que haya detectado tanto en los formatos de cada una de las fracciones aplicables, como en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con la finalidad de que en cuanto se lleve a cabo la segunda verificación, dichas áreas de oportunidad se encuentren solventadas por parte de ese Sujeto Obligado, cumpliendo así con lo establecido en la normatividad en materia de obligaciones de transparencia.

Esta verificación se realizó respecto de la información publicada por ese Sujeto Obligado, ya sea en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o en su página



web, por lo que deberá asegurarse que la información coincida plenamente en ambos portales, tanto en contenido como en actualización, ya que las verificaciones posteriores se realizarán de manera oficiosa por este Órgano Garante a cualquiera de las dos plataformas o a las dos, en términos de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Sujeto Obligado:	H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla
Inicio de evaluación (Fecha/hora)	22 de junio de 2017 12:06 horas
Conclusión de evaluación (Fecha/Hora)	26 de junio 2017 14:27 horas
Medio verificado:	Portal de Transparencia y Plataforma Nacional

Puebla, Puebla a 18 de agosto de 2017

ATENTAMENTE

Gabriela Sierra Palacios
Comisionada Presidenta

Laura Marcela Cereano Ruiz
Comisionada Propietaria

Carlos German Loeschmann Moreno
Comisionado Propietario



ARTICULO 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN INFORMAR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 77 QUE LE SON APLICABLES Y DEBERAN VERIFICAR QUE SE PUBLIQUEN EN LA PLATAFORMA NACIONAL. EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA VERIFICARA Y APROBARA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LA RELACIÓN DE FRACCIONES APLICABLEA A CADA SUJETO OBLIGADO.

Fracción	Recomendación:
I	<p>Tablas de Aplicabilidad, así como de Actualización y Conservación: Falta Información del artículo 74f1: Deberá publicar sus tablas de aplicabilidad así como las de actualización y conservación de la información. En su sitio web, dentro de las Obligaciones solo se observan el artículo 77 y el artículo 80. Deberá Agregar el artículo 74 fracción I en su sitio web.</p> <p>Se recomienda descargar de la plataforma nacional y utilizar el formato de la fracción correspondiente. En el "campo nota" deberá incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Transparencia del Estado. Ambos portales deberán tener la misma información.</p>

OBLIGACIONES GENERALES

ARTICULO 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fracción	Recomendación:
I	<p>El Marco Normativo: La Fracción en estudio es correcta conforme a la plataforma nacional. Se hace la aclaración que en su sitio web deberá tener el mismo formato de la plataforma nacional, considerando que convendrá agregar el campo "año". Verificar el nombre del campo ya que en el sitio web hace mención al "periodo de actualización", cuando su nombre correcto es "fecha de actualización", por lo que deberá de poner la fecha en que actualizo su formato. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en la plataforma nacional.</p>
II	<p>Estructura Orgánica completa: La Fracción en estudio es correcta conforme a la plataforma nacional. Se hace la aclaración que en su sitio web deberá tener el mismo formato de la plataforma nacional, considerando que convendrá agregar el campo "año". Verificar el nombre del campo ya que en el sitio web hace mención al "periodo de actualización", cuando su nombre correcto es "fecha de actualización", por lo que deberá de poner la fecha en que actualizo su formato. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en la plataforma nacional.</p>
III	<p>Facultades de cada área: La Fracción en estudio es correcta conforme a la plataforma nacional. Se hace la aclaración que en su sitio web deberá tener el mismo formato de la plataforma nacional, considerando que convendrá agregar los campos "año" y "facultades del área". Verificar el nombre del campo ya que en el sitio web hace mención al "periodo de actualización", cuando su nombre correcto es "fecha de actualización", por lo que deberá de poner la fecha en que actualizo su formato.</p>



	Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en la plataforma.
IV	Metas y Objetivos de cada área: De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, tanto en la plataforma nacional como en su sitio web. Se debe especificar en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable de publicar la información. Se hace la aclaración que en su sitio web deberá tener el mismo formato de la plataforma nacional. Verifique el nombre del campo ya que en el sitio web hace mención al "periodo de actualización", cuando su nombre correcto es "fecha de actualización", por lo que deberá de poner la fecha en que actualizo su formato.
V	Indicadores de interés público: De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, tanto en la plataforma nacional como en su sitio web. Se debe especificar en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable de publicar la información. Se hace la aclaración que en su sitio web deberá tener el mismo formato de la plataforma nacional. Verifique el nombre del campo ya que en el sitio web hace mención al "periodo de actualización", cuando su nombre correcto es "fecha de actualización", por lo que deberá de poner la fecha en que actualizo su formato.
VI	Indicadores que miden objetivos y resultados: De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, tanto en la plataforma nacional como en su sitio web. Se debe especificar en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable de publicar la información. Se hace la aclaración que en su sitio web deberá tener el mismo formato de la plataforma nacional. Verifique el nombre del campo ya que en el sitio web hace mención al "periodo de actualización", cuando su nombre correcto es "fecha de actualización", por lo que deberá de poner la fecha en que actualizo su formato.
VII	El directorio: Deberá agregar la información faltante en los campos vacíos. En el campo nota deberá especificar el nombre de la persona responsable en publicar la información, y en su caso justificar la falta de datos. Se hace la aclaración que en su sitio web deberá tener el mismo formato de la plataforma nacional. (Esto se debe a que en su sitio web, le hacen falta varios campos, por aludir un ejemplo a los servidores públicos les falta mencionar su apellido, existen campos vacíos y su fecha de validación es incorrecta). S Verifique el nombre del campo ya que en el sitio web hace mención al "periodo de actualización", cuando su nombre correcto es "fecha de actualización", por lo que deberá de poner la fecha en que actualizo su formato. Verificar el número de registros dentro de su directorio ya que no son los mismos que en su sitio web.
VIII	Remuneración mensual bruta y neta: Se hace la aclaración que en su sitio web deberá tener el mismo formato de la plataforma nacional. (Esto se debe a que en su sitio web, le hacen falta varios campos). Verifique el nombre del campo ya que en el sitio web hace mención al "periodo de actualización", cuando su nombre correcto es "fecha de actualización", por lo que deberá de poner la fecha en que actualizo su formato. Verificar el número de registros que no son los mismos que en su sitio web. En el campo nota deberá especificar el nombre de la persona responsable en publicar la información, tanto en el portal como en la plataforma nacional.
IX	Gastos de representación y viáticos
IX a	La Fracción en estudio es correcta conforme a la plataforma nacional. Se hace la aclaración que en su sitio web deberá tener el mismo formato de la plataforma nacional. Verificar el nombre del campo ya que en el sitio web hace mención al "periodo de actualización", cuando su nombre correcto es "fecha de actualización", por lo que deberá de poner la fecha en que actualizo su formato. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en la plataforma nacional. Verificar el número de registros que no son los mismos que en su sitio web.
IX b	La Fracción en estudio es correcta conforme a la plataforma nacional. Se hace la aclaración que en su sitio web deberá tener el mismo formato de la plataforma nacional. Verificar el nombre del campo ya que en el sitio web hace mención al "periodo de actualización", cuando su nombre correcto es "fecha de actualización", por lo que deberá de poner la fecha en que actualizo su formato. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en la plataforma nacional.



X	El número total de plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, por cada unidad administrativa
X a	<p>La Fracción en estudio es correcta conforme a la plataforma nacional. Deberá agregar el Hipervínculo en donde manifiesta que hay una plaza vacante, de no tener página de la convocatoria o concurso manifestarlo en el campo nota. Se hace la aclaración que en su sitio web deberá tener el mismo formato de la plataforma nacional. (Esto es, a que hacen falta campos). Verificar el nombre del campo ya que en el sitio web hace mención al "periodo de actualización", cuando su nombre correcto es "fecha de actualización", por lo que deberá de poner la fecha en que actualizo su formato. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, así como la falta de hipervínculos, tanto en el portal como en la plataforma nacional. Verificar el número de registros ya que no coinciden ni el portal ni la plataforma.</p>
X b	<p>La Fracción en estudio es correcta conforme a la plataforma nacional. Se hace la aclaración que en su sitio web deberá tener el mismo formato de la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información. De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá publicarlo en su sitio web.</p>
XI	<p>Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios: La Fracción en estudio es correcta conforme a la plataforma nacional. Se hace la aclaración que en su sitio web deberá tener el mismo formato de la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en el sitio web. En el sitio web deberá verificar el número de registros, ya que no coinciden con el de la plataforma nacional. Verificar el nombre del campo ya que en el sitio web hace mención al "periodo de actualización", cuando su nombre correcto es "fecha de actualización", por lo que deberá de poner la fecha en que actualizo su formato.</p>
XII	<p>Declaraciones patrimoniales: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, se deberá de agregar el año 2017, ya que de conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017 y 2016.</p>
XIII	<p>Domicilio y datos de la Unidad de Transparencia: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, así como la justificación o fundamento del porque se dejaron celdas vacías tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, se observa que faltó agregar información, verificar las celdas vacías.</p>
XIV	Convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos y resultados
XIV a	<p>Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información al formato correspondiente.</p>
XIV b	<p>Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en el sitio web.</p>



	Por lo que se refiere a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información al formato correspondiente.
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen
XV a	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, si bien es cierto que NO le aplica la fracción, también lo es que deberá de manifestarlo en su formato correspondiente.
XV b	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, si bien es cierto que NO le aplica la fracción, también lo es que deberá de manifestarlo en su formato correspondiente
XVI	Condiciones generales de trabajo, así como recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos
XVI a	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, así como la justificación o fundamento del porque se dejaron celdas vacías tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016 y 2015. Deberá agregar información a los campos vacíos.
XVI b	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, así como la justificación o fundamento del porque se dejaron celdas vacías tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016 y 2015. Deberá agregar información a los campos vacíos.
XVII	Información curricular: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016 y 2015.
XVIII	Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016 y 2015.
XIX	Servicios que ofrecen: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.



	Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, así como la justificación o fundamento del porque se dejaron celdas vacías tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, Se observa que hay celdas vacías, por lo que se recomienda agregar información en donde corresponde.
XX	Trámites, requisitos y formatos: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, así como la justificación o fundamento del porque se dejaron celdas vacías tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, Se observa que hay celdas vacías, por lo que se recomienda agregar información en donde corresponde.
XXI	Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
XXI a	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, así como la justificación o fundamento del porque se dejaron celdas vacías tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012.
XXI b	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información al formato correspondiente.
XXI c	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información al formato correspondiente.
XXII	Información relativa a Deuda Pública: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, si bien es cierto que NO le aplica la fracción, también lo es que deberá de manifestarlo en su formato correspondiente
XXIII	Montos destinados a gastos de comunicación social
XXIII a	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, así como la justificación o fundamento del porque se dejaron celdas vacías tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016 y 2015.
XXIII b	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.



	Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, así como la justificación o fundamento del porque se dejaron celdas vacías tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016 y 2015.
XXIII c	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información al formato correspondiente.
XXIV	Informes de resultados de Auditorías: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, así como la justificación o fundamento del porque se dejaron celdas vacías tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016, 2015 Y 2014.
XXV	Resultado de la dictaminación de los estados financieros: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, así como la justificación o fundamento del porque se dejaron celdas vacías tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016, 2015 Y 2014.
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se le asignen recursos públicos: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, si bien es cierto que NO le aplica la fracción, también lo es que deberá de manifestarlo en su formato correspondiente
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información al formato correspondiente.
XXVIII	Resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza
XXVIII a	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en el sitio web. Por lo que se refiere a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información al formato correspondiente.



XXVIII b	<p>Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.</p> <p>Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en el sitio web.</p> <p>Por lo que se refiere a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información al formato correspondiente.</p>
XXIX	<p>Informes que por disposición legal se generen: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.</p> <p>Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en el sitio web.</p> <p>Por lo que se refiere a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información al formato correspondiente.</p>
XXX	<p>Estadísticas que se generen en cumplimiento de sus facultades, competencias y funciones: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.</p> <p>La Fracción en estudio es correcta conforme a la plataforma nacional.</p> <p>Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en la plataforma nacional.</p>
XXXI	<p>Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.</p> <p>Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, así como la justificación o fundamento del porque se dejaron celdas vacías tanto en el portal como en el sitio web.</p> <p>Por lo que se refiere a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014, 2013 Y 2012.</p> <p>Deberá agregar información solicitado en los campos vacíos.</p>
XXXII	<p>Padrón de proveedores y contratistas: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.</p> <p>Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, así como la justificación o fundamento del porque se dejaron celdas vacías tanto en el portal como en el sitio web.</p> <p>Por lo que se refiere a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017 y 2016.</p> <p>Deberá agregar información solicitado en los campos vacíos.</p>
XXXIII	<p>Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.</p> <p>La Fracción en estudio es correcta conforme a la plataforma nacional.</p> <p>Deberá poner en el campo "nota" el nombre del funcionario responsable en publicar la información, tanto en el portal como en la plataforma nacional.</p>
XXXIV	<p>Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad</p>
XXXIV a	<p>Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.</p> <p>Respecto a la plataforma nacional de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada.</p>



XXXIV b	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Respecto a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017 y 2016.
XXXIV c	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Respecto a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017 y 2016. Solo deberá agregar información en fecha de validación, área responsable, año y fecha de actualización, lo mismo para el año 2016 con la misma leyenda.
XXXIV d	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Respecto a la plataforma nacional de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información
XXXIV e	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Respecto a la plataforma nacional de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá agregar la información solicitada.
XXXIV f	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Respecto a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017 y 2016. Solo deberá agregar información en fecha de validación, área responsable, año y fecha de actualización, lo mismo para el año 2016 con la misma leyenda.
XXXIV h	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Respecto a la plataforma nacional, de conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017 y 2016. Solo deberá agregar información en fecha de validación, área responsable, año y fecha de actualización, lo mismo para el año 2016 con la misma leyenda
XXXV	Las recomendaciones emitidas por órganos garantes de los Derechos Humanos
XXXV a	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Respecto a la plataforma nacional, si bien es cierto que la fracción no le aplica, también lo es que deberá manifestarlo en su formato correspondiente.
XXXV b	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Respecto a la plataforma nacional, si bien es cierto que la fracción no le aplica, también lo es que deberá manifestarlo en su formato correspondiente.
XXXV c	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Respecto a la plataforma nacional, si bien es cierto que la fracción no le aplica, también lo es que deberá manifestarlo en su formato correspondiente.



XXXVI	Las resoluciones y laudos: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Respecto a la plataforma nacional, De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica.
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Respecto a la plataforma nacional, De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica.
XXXVIII	Los programas que ofrecen
XXXVIII a	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Respecto a la plataforma nacional, si bien es cierto que no le aplica a la fracción, también lo es que deberá manifestarlo en su formato correspondiente
XXXVIII b	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Respecto a la plataforma nacional, si bien es cierto que no le aplica a la fracción, también lo es que deberá manifestarlo en su formato correspondiente
XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia
XXXIX a	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Respecto a la plataforma nacional, De conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica.
XXXIX b	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Sin observaciones. Se deberá incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de NOTAS.
XXXIX c	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Sin observaciones. Se deberá incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de NOTAS.
XXXIX d	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Por lo que respecta a la plataforma, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá tener el formato con la información correspondiente.
XL	Evaluaciones y encuestas realizadas con recursos públicos
XL a	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Respecto a la plataforma nacional, si bien es cierto que no le aplica a la fracción, también lo es que deberá manifestarlo en su formato correspondiente.



XL b	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Respecto a la plataforma nacional, si bien es cierto que no le aplica a la fracción, también lo es que deberá manifestarlo en su formato correspondiente.
XLI	Estudios financiados con recursos públicos
XLI a	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Respecto a la plataforma nacional, si bien es cierto que no le aplica a la fracción, también lo es que deberá manifestarlo en su formato correspondiente.
XLI b	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Respecto a la plataforma nacional, si bien es cierto que no le aplica a la fracción, también lo es que deberá manifestarlo en su formato correspondiente.
XLI c	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Respecto a la plataforma nacional, si bien es cierto que no le aplica a la fracción, también lo es que deberá manifestarlo en su formato correspondiente.
XLI d	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Respecto a la plataforma nacional, si bien es cierto que no le aplica a la fracción, también lo es que deberá manifestarlo en su formato correspondiente.
XLII	Listado de jubilados y pensionados
XLII a	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Por lo que respecta a la plataforma, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá tener el formato con la información correspondiente.
XLII b	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Por lo que respecta a la plataforma, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá tener el formato con la información correspondiente.
XLIII	Ingresos recibidos por cualquier concepto
XLIII a	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Por lo que respecta a la plataforma, De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016 y 2015, por lo que deberá agregar información del año 2015, así como a los campos vacíos. En el campo nota deberá especificar el nombre de la persona responsable en publicar la información, o en su caso de la ausencia de datos.
XLIII b	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.



	<p>Por lo que respecta a la plataforma, De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar los ejercicios 2017, 2016 y 2015, por lo que deberá agregar información del año 2015 y 2017, así como a los campos vacíos.</p> <p>En el campo nota deberá especificar el nombre de la persona responsable en publicar la información, o en su caso de la ausencia de datos.</p>
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o especie
XLIV a	<p>Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.</p> <p>Por lo que respecta a la plataforma, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá tener el formato con la información correspondiente.</p>
XLIV b	<p>Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.</p> <p>Por lo que respecta a la plataforma, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá tener el formato con la información correspondiente.</p>
XLV	Catálogo de disposición, guía de archivos e instrumentos archivísticos y documentales de conformidad con la Norma: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. <p>Por lo que respecta a la plataforma, la fracción es correcta, deberá llenar los campos que se quedaron vacíos.</p>
XLVI	Actas y sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Consultivos:
XLVI a	<p>Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.</p> <p>Respecto a la plataforma nacional, si bien es cierto que no le aplica a la fracción, también lo es que deberá manifestarlo en su formato correspondiente.</p>
XLVI b	<p>Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.</p> <p>Respecto a la plataforma nacional, si bien es cierto que no le aplica a la fracción, también lo es que deberá manifestarlo en su formato correspondiente.</p>
XLVII	Intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. <p>Respecto a la plataforma nacional, si bien es cierto que no le aplica a la fracción, también lo es que deberá manifestarlo en su formato correspondiente.</p>
XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad
XLVIII a	<p>Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.</p> <p>Por lo que respecta a la plataforma, la fracción es correcta, deberá de especificar el nombre del funcionario encargado de publicar la información.</p>
XLVIII b	<p>Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.</p> <p>Por lo que respecta a la plataforma, la fracción es correcta, deberá de especificar el nombre del funcionario encargado de publicar la información.</p>



XLVIII c	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Por lo que respecta a la plataforma, la fracción es correcta, deberá de especificar el nombre del funcionario encargado de publicar la información.
XLVIII d	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Por lo que respecta a la plataforma, la fracción es correcta, deberá de especificar el nombre del funcionario encargado de publicar la información.
XLIX	Las demás que establezca la legislación vigente: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Por lo que respecta a la plataforma, la fracción es correcta, deberá de especificar el nombre del funcionario encargado de publicar la información. Deberá agregar información a los campos que se quedaron vacíos, o en su caso justificarlo en el área nota.

ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

PODER JUDICIAL

Fracción	Recomendación
I	Criterios de interpretación: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Por lo que respecta a la plataforma, si bien es cierto que la fracción no le aplica, también lo es que deberá de manifestarlo en el formato correspondiente.
II	Versión pública de sentencias: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Por lo que respecta a la plataforma, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá tener el formato con la información correspondiente.
III	Versiones estenográficas de sesiones públicas: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Por lo que respecta a la plataforma, la fracción es correcta, solo deberá agregar en el campo nota, el nombre del funcionario responsable en publicar la información.
IV	Procesos de designación de Jueces y Magistrados: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Por lo que respecta a la plataforma, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá tener el formato con la información correspondiente.
V	Lista de Acuerdos
V	Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional. Por lo que respecta a la plataforma, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá tener el formato con la información correspondiente.



V	<p>Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.</p> <p>Por lo que respecta a la plataforma, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá tener el formato con la información correspondiente.</p>
VI	<p>Sesiones de Pleno: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.</p> <p>Por lo que respecta a la plataforma, la fracción es correcta solo deberá poner en el campo nota, el nombre de la persona responsable en publicar la información</p>
VII	<p>Estadística judicial: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.</p> <p>Por lo que respecta a la plataforma, la fracción es correcta solo deberá poner en el campo nota, el nombre de la persona responsable en publicar la información</p>
VIII	<p>Datos completos de la carrera judicial: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.</p> <p>Por lo que respecta a la plataforma, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada por éste órgano garante, la fracción en mención si le aplica, por lo que deberá tener el formato con la información correspondiente.</p>
IX	<p>Monto y periodicidad de entrega de apoyos a trabajadores: Con fecha 26 de junio de 2017, se ingresó a su sitio web, observando que esta se encuentra en actualización o reparación, por lo que no se tomara en cuenta su sitio, manifestándole que tendrá que tener el mismo formato que se encuentra en la plataforma nacional.</p> <p>De acuerdo a la tabla de aplicabilidad aprobada por este órgano garante solo la fracción I del artículo 80 no le aplican, por lo que así se deberá de mencionar para conocimiento de la ciudadanía.</p> <p>En el campo nota deberá especificar el nombre de la persona responsable en publicar la información, y en su caso justificar la falta de datos o hipervínculos.</p> <p>Deberá manifestar en el campo nota, que hasta la fecha NO han recibido ningún tipo de apoyo económico.</p>